



N. 0.389.875

70 72

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento de San Sebastián de Guipúzcoa a trece de Abril de 1890 } mil ochocientos noventa.

<p>tres presentes</p> <p>D. Juan Ant.º Palazon</p> <p>" Ant.º Gomez Rojo</p> <p>" Marcos Gomez Rojo</p> <p>" Domingo Guillamon</p> <p>" Pablo Savin Lopez</p> <p>" Fabrice Berquin Savin</p> <p>" Diaz Cancau Martin</p> <p>" Santiago Monarchude</p>	<p>que componen este Ayuntamiento en las salas Capitulares y que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. teniente de Alcalde D. Juan Ant.º Palazon Bermejo con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria para la cual han sido reunidos y abierta la misma se dio principio por la lectura del acta de la anterior que por una vez fué aprobada.</p>
---	--

Dada cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la semana anterior el Ayuntamiento enterado acuerda se cumplan los ordenes y circulares en los mismos contenidos. Del Ayuntamiento queda acordado por unanimidad se proceda a la formacion del padrón de escuelas personales para el año economico proximo de 1890 a 91.

Tambien se acuerda que acto seguido y por la comision del ramo se proceda a la formacion del pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta a venta libre de los articulos que comprende la tarifa de los derechos de consumos con inclusion de los alcoholes aguardientes y leones y sal.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio de la Vice-Presidencia de la Diputacion provincial de Guipúzcoa de 11 del mes actual n.º 164 en que manifiesta se ha recibido en la seccion de examen de cuentas de dicha Corporacion los generales documentados de fondos de este Municipio correspondientes al ejercicio de 1889 a 90.

49. El Ayuntamiento acuerda que por secretaria se

